**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

*Sílabo*

**Derecho Procesal Laboral**

1. **DATOS GENERALES**
	1. Código :
	2. Carrera Profesional : Derecho y Ciencias Políticas
	3. Área curricular : Derecho
	4. Tipo : Obligatorio
	5. Ciclo : x
	6. Carrera Académica Profesional: Derecho
	7. Duración : 17 semanas
	8. Horas : 4 horas
		1. Teoría : 2 horas teoría
		2. Práctica : 2 horas práctica
	9. Semestre Académico : 2018 - I
	10. Docente responsable : Mg. Sandra Rivera Maguiña
	11. Correo electrónico : sandrarivera01@hotmail.com
2. **SUMILLA**

El curso de Derecho Procesal Laboral, comprende el estudio de los fundamentos teórico prácticos de los procesos laborales, en los diferentes estamentos jurisdiccionales. La asignatura pertenece al área curricular de Estudios Específicos, es teórica y práctica, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante, habilidades cognitivas para la el análisis, interpretación y aplicación de los Principios del Derecho Procesal Laboral, así como la Legislación Nacional aplicada a través de la Jurisprudencia.

Comprende las unidades de aprendizaje: 1. El Proceso Laboral Peruano y el Derecho Comparado. 2. El Proceso Laboral. 3. Impugnación y Ejecución Procesal. 4. Proceso y Procedimiento Laboral.

1. **COMPETENCIAS:**
	1. **Genéricas**: Formar Abogados con capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
	2. **Específicas**: Formar Abogados en Derecho Procesal Laboral con capacidad de manejar la doctrina, la jurisprudencia y la legislación vigente.
2. **CAPACIDADES:**
* Reconoce correctamente el marco constitucional que ampara el Derecho Procesal Laboral
* Determina con precisión los alcances del nuevo sistema laboral nacional. Reconoce correctamente los regímenes laborales.
* Conoce e Interpreta los fundamentos teóricos, doctrinarios y relaciones fácticas de la dinámica, interacción e institucionalización del fenómeno laboral en la sociedad a partir de la casuística.
1. **PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SEM.** | **TEMA** | **MODALIDAD DE APRENDIZAJE** | **CONTENIDOS****ACTITUDINALES** |
| **1°** | Introducción al curso, aspectos generales. Concepto – Fines Evolución histórica del Derecho Procesal Laboral |  El docente expone sobre los aspectos básicos y su historiografía del Derecho Procesal Laboral | Valora la importancia del Derecho Procesal Laboral |
| **2°** | Derecho Procesal Laboral en el Perú y el Derecho Comparado. | Se explica sobre la naturaleza, características y la relación con otras disciplinas jurídicas. | Reconoce la importancia de la naturaleza jurídica del Derecho Procesal Laboral |
| **3°** | El Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo, su autonomía. | Se dialoga sobre os diversos temasSe visiona las fuentes. | Conoce esencia fundamental del Derecho del Trabajo y el Derecho Procesal Laboral |
| **4°** | El Derecho del trabajo en la Constitución del Perú.Principios del Derecho Procesal Laboral. |  Se explica sobre el Derecho al Trabajo y la importancia en la sociedad.Elabora un mapa conceptual y aplicación casuística.Se reconoce la aplicación de los principales principios del Derecho Procesal Laboral | Reconoce la importancia y fin principal del Derecho Procesal Laboral en la sociedad.  |
| **5°** | Formas de determinación de la competencia por razón de territorio y materia. Determinación de la competencia, por razones de función y cuantía. | Se explica sobre la importancia del tema y se realiza un debate respecto a la aplicación del principio para la determinación de competencia por razón de territorio o materia.  | Reconoce objetivos y principios |
| **6°** | La Ley Nº 29497, comparado con la Ley Nº 26636 (LPT) Comparecencia al proceso La Ley Nº 29497, comparado con la Ley Nº 26636 (LPT) Comparecencia al proceso | Se explica sobre diferencia de la Ley Procesal Laboral derogada y la Ley Procesal Laboral vigente.  | Analiza valora e interpreta la importancia de la normativas procesales laborales |
| 7° | Actuaciones procesales Reglas de conducta y oralidad.Postulación del proceso demanda y emplazamiento. | Se explica sobre las reglas principales de conducta y oralidadSe explica respecto a los principales alcances de la redacción de una demanda. | Analiza y reconoce las reglas principales de conducta y oralidady los principales alcances de la redacción de una demanda. |
| **8°** | **EXMEN PARCIAL**  | **EXAMEN ESCRITO** | **EXAMEN ESCRITO** |
| **9°** | Contestación de la demanda excepciones y rebeldía. Medios probatorios.Formas especiales de conclusión del proceso. Sentencia. | Se expone y se dialoga sobre los diversos enfoque de las etapas del procesos laboral conforme a la nueva ley procesal del Trabajo | Reconoce los diversos enfoques de las etapa del proceso. |
| **10°** | Proceso ordinario laboral – etapas del proceso.Saneamiento del proceso -conciliación. | Se expone y se analiza el tema, análisis y comentarios del auto admisorio de la demanda. | Reconoce los alcances del procesos ordinario laboral.  |
| **11°** | Audiencia de juzgamiento confrontación- Actuación probatoria-Cuestiones probatorias, Alegatos y Sentencia. | Se expone los alcances del desarrollo de cada una de las etapas  | Reconoce la importancia y aplicación del as etapas. |
| **12°** | Proceso abreviado Ley 29497. | Se expone la importancia y desarrollo del proceso abreviado en la nueva Ley Procesla Laboral  | Reconoce la importancia del proceso  |
| **13°** | Procesos impugnativos de laudos arbitrales económicos. Proceso Cautelar. | Se expone y se explica el procesos impugnatorio, asi como las principales medidas cautelares | Reconoce la importancia del tema |
| **14°** | Proceso de ejecución. Proceso contencioso administrativo.Procesos no contenciosos | Se expone y se diferencia los diferentes tipos de proceso laboral | Reconoce la importancia de definir correctamente cada uno de los procesos laborales |
| **15°** | Impugnación de Laudos.Procedimientos Administrativos laborales – inspección. | Se explica el procedimiento de impugnación de laudo arbitrales, asi como materias que se concideran como parte de los procesos administrativos laborales inspectivos. | Reconoce la importancia de definir correctamente los conceptos y las materias. |
| **16°** | Conciliación.Arbitraje laboral. | Se explica la importancia de los MARC en los procesos laborales  | Se reconoce la importancia de los MARC en los procesos laborales |
| **17°** | **II EXMANEN PARCIAL** | **Evaluación Escrita** | **Evaluación Escrita** |

1. **METODOLOGÍA :**

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura:

1. Método expositivo. En forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes.

2. Método de elaboración conjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente.

**7. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:**

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

a. Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.

b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones fílmicas, multimedia y otros.

 **8. EVALUACIÓN :**

La evaluación tiene por finalidad la comprobación del grado y nivel de avance y los resultados del aprendizaje en el curso del proceso continuo de verificación y análisis. Se evaluará el logro de la capacidad y las competencias de la asignatura.

**Evaluación de proceso**

Es permanente y busca la participación activa y responsable del estudiante durante el desarrollo del contenido temático.

**a. La evaluación teórica**

 Se realizará a través de la aplicación de prácticas calificadas, por lo que se utilizará el sistema de pruebas con preguntas objetivas, ensayo o de desarrollo, así como la exposición de trabajos de investigación al final de las unidades de aprendizaje previstas y en las fechas programadas por la Universidad.

**b. La evaluación práctica**

 Se realizará utilizando fichas de observación y guías de práctica con escalas de calificación, listas de cotejo, escalas estimativas y valorativas (para evaluar actitudes, participación y valores).

**9. BIBLIOGRAFIA:**

* Boza Fernandez, F. (1998) Derecho Procesal del Trabajo. Lima Perú: Editorial
* Rodhas\*
* Fernando Elias, M. (2005). Ley Procesal de Trabajo. Lima: U.S.M.P.
* GAMARRA VILCHEZ, L. (2010). Importancia y necesidad de los principios en la
* Nueva Ley Procesal de Trabajo N° 29497. En doctrina y análisis sobre la
* Nueva Ley Procesal del Trabajo. Academia de la Magistratura del Perú.
* Lima.
* Gómez, F. (2011). Derecho de Trabajo: Nueva Ley Procesal del Trabajo: Ley
* 29497 Análisis secuencial y doctrinario. Lima. Editorial San Marcos\*
* Paredes Palacios, P. (2010). Principales Innovaciones contenidas en la Nueva
* Ley Procesal del Trabajo. En: Soluciones Laborales N° 25.
* Peña Camarena, H.; Peña Acevedo, J. Manual de la Nueva Ley Procesal de
* Trabajo. Lima: Gaceta Jurídica.
* Toyama Miyagusuku, J; Vinatea Recoba, L. (2010). Comentarios a la Nueva Ley
* Procesal del Trabajo Análisis Normativo. Editorial Gaceta Jurídica – 2111
* Marcos E.I.R.L.
* Toyama Miyagusuku, J; Vinatea Recoba, L. (2005). Guía Laboral, guía legal de
* problemas y soluciones laborales. Lima. Editorial Gaceta Jurídica.\*